

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo a Junio 2020	Meta 2021	Notas
•Sistema de Información de Compras y Contratación Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de Licitaciones Exitosas (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Licitaciones adjudicadas con 3 o más ofertas (año t)/N° de licitaciones adjudicadas en www.mercadopublico.cl (año t))*100	79.0 % (133240.0/168959.0)*100	79.4 % (111254.0/140166.0)*100	79.0 % (103471.0/130971.0)*100	82.0 % (57566.0/70181.0)*100	79.0 % (115888.0/146699.0)*100	1
•Sistema de Información de Compras y Contratación Pública	<u>Calidad/Producto</u> 2 Uptime Sistema de Compras Públicas (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Segundos Disponibles Sistema de Compras Públicas (año t)/Segundos Totales del año t)*100	100.00 % (31536000.0/31536000.0)*100	99.78 % (31467250.0/31536000.0)*100	99.99 % (31534267.0/31536000.0)*100	100.00 % (15724800.0/15724800.0)*100	99.50 % (31378320.0/31536000.0)*100	2
•Compras Colaborativas	<u>Economía/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de ahorro generado por compras colaborativas adjudicadas el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de ahorro por compras colaborativas año t/Monto presupuestado año t)*100	23.0 % (1132449.0/4919998.0)*100	14.8 % (7120808.0/48276344.0)*100	31.9 % (48423621.0/151839747.0)*100	44.9 % (3540000.0/7880000.0)*100	17.0 % (2720000.0/16000000.0)*100	3
•Servicios a Usuarios	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de usuarios compradores activos con acreditación vigente (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° usuarios compradores activos con acreditación vigente en el año t/N° usuarios compradores activos acreditables en el año t)*100	73.5 % (20694.0/28137.0)*100	83.1 % (19370.0/23316.0)*100	78.1 % (17313.0/22154.0)*100	69.5 % (17782.0/25584.0)*100	74.4 % (19130.0/25700.0)*100	4

•Observatorio ChileCompra	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de Cobertura Observatorio ChileCompra año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° Procesos mayores a 1000 UTM monitoreados en el año t/N° Procesos mayores a 1000 UTM generados el año t)*100	41.5 % (6308.0/15209.0)*100	42.4 % (6384.0/15039.0)*100	43.6 % (4357.0/9985.0)*100	47.8 % (2615.0/5465.0)*100	46.0 % (6163.0/13411.0)*100	5
•Observatorio ChileCompra -Reclamos a Organismos Públicos	<u>Calidad/Producto</u> 6 Porcentaje de respuestas a reclamos ingresados hacia servicios públicos por pago no oportuno (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de respuestas a reclamos ingresados hacia servicios públicos por pago no oportuno en el año t que reciben respuesta en el año t/Número de reclamos ingresados hacia servicios públicos por pago no oportuno en el año t)*100	74.8 % (26441.0/35356.0)*100	74.0 % (33590.0/45396.0)*100	72.7 % (40116.0/55202.0)*100	66.1 % (17129.0/25900.0)*100	72.0 % (36000.0/50000.0)*100	6

Notas:

1 Se entiende por licitaciones exitosas a aquellas que reciben 3 o más ofertas al momento de su adjudicación. Los procesos licitatorios considerados para este indicador corresponden a aquellos realizados por los Organismos Públicos obligados por Ley a utilizar el portal Mercado Público, así como aquellas instituciones que voluntariamente adhieren a él, excluyendo aquellos realizados por obras públicas.

2 Esta medición apunta a la disponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl en régimen 24 hrs y 7 días a la semana, sin contabilizar como caída de sistema los periodos en que se estén realizando trabajos programados sobre la plataforma. La medición del Tiempo Disponible del Sistema es realizada en segundos.

3 Numerador "Monto de ahorro por compras colaborativas año t" corresponde al monto de ahorro generado al realizar una compra coordinada.
Denominador "Monto presupuestado año t" corresponde al monto presupuestado para realizar compras (calculado según metodología de benchmarks).

El numerador "monto de ahorro por compras colaborativas año t" corresponde a la diferencia entre el monto obtenido a través de un proceso de compra colaborativa y el monto presupuestado. Este último, se calcula utilizando alguno de los Benchmarks definidos por la División Estudios e Inteligencia de Negocios de ChileCompra.

Tanto el "Monto de ahorro por compras colaborativas año t" como el "Monto presupuestado año t" son medidos en dólares, de acuerdo al dólar observado en el Banco Central al día de la adjudicación del proceso de compra coordinada.

4 Este indicador es transaccional, por tanto dependerá del día y la hora que se efectúe la consulta a la base de datos. Considera como usuarios activos acreditables, aquellos usuarios compradores que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Que tengan alguno de los siguientes perfiles en Mercado Público de auditor, abogado, administrador, operador y supervisor que obligatoriamente deben rendir prueba. 2. Que no pertenezca al perfil CGR, perfil observador, gestor de reclamos y jefes de servicio. 3. Que el usuario se encuentre activo al momento de la consulta cumpliendo con los requisitos habilitantes: rendición de cursos en formato e-learning y la aprobación de prueba en el nivel de competencia que le corresponde de acuerdo a formulario de asignación de nivel para aquellos usuarios que reacreditan.

5 La cobertura del Observatorio ChileCompra contempla el monitoreo de los procesos de licitaciones y/o procesos de grandes compras mayores a 1000 UTM que sean realizados por un grupo acotado de aproximadamente 190 Organismos Públicos. Se entiende por monitoreo como la revisión en los procesos de licitaciones y/o procesos de grandes compras, en una o más de sus fases, con el objeto de prevenir irregularidades durante dichos procesos de licitaciones. Las fases de los procesos de licitaciones son: publicada, cerrada, adjudicada, desierta, revocada y suspendida.

6 De acuerdo a lo establecido en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley de Compras Públicas se señala que el pago a los proveedores deberá realizarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción conforme del instrumento de cobro.

De este modo, se entiende como pago no oportuno a un incumplimiento de esta normativa, con excepción de los casos en que se haya establecido un plazo mayor, el cual esté debidamente formalizado en el contrato, y para los servicios del sector salud, que tienen un plazo para realizar sus pagos de hasta 45 días corridos de la recepción conforme del instrumento de cobro.

El indicador considera todos los reclamos por pago no oportuno que se ingresan a través de la plataforma de reclamos de www.mercadopublico.cl, los que pueden aludir a todos los Organismos Públicos obligados por Ley a transar en el portal www.mercadopublico.cl y aquellos que lo utilizan de manera voluntaria. Por su parte, se define como respuesta a reclamo a aquellos con el estado "Finalizado por Organismo Público" y aquellos que posteriormente son modificados a los estados "Respuesta corregida OOPP" y "Respuesta objetada DCCP" en la plataforma de reclamos.